REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2015

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - Ad Referéndum"

ID Nº 285.612

ADENDA Nº 4

Abog. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • U.O.C. • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

	C. Preparación de las Ofertas
IAO 10.1	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: **SI**. Únicamente el idioma Inglés.

	F. Adjudicación del Contrato
IAO 33	Se solicitará Muestras: **SI**

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(a) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. ***RATIO DE LIQUIDEZ:*** *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014)

b. ***ENDEUDAMIENTO:*** *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014)

c. ***RENTABILIDAD:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012, 2013 y 2014)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica:

(c) Capacidad Técnica:

La firma oferente deberá aprobar el examen de las muestras efectuadas por el equipo técnico de la Convocante quien emitirá una constancia de cumplimiento de las condiciones exigidas en las especificaciones técnicas solicitadas.

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

El comité de evaluación durante el proceso de evaluación solicitará muestras a los oferentes, las cuales deberán ser presentadas en el período de 2 (dos) días hábiles contados desde la recepción de la solicitud por parte de los oferentes. La no presentación de las mismas en el lugar y hora establecida, constituirá causal de desestimación de la oferta presentada.

Luis María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Paraguarí esquina Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445 992

Las muestras deberán ser presentadas en sus embalajes de origen que deberán contener la marca y modelo del equipo ofertado, debiendo llevar adheridas la identificación correspondiente al N° de ítem y firma oferente.

Las mismas serán objeto de verificación por parte del Equipo Técnico de la Convocante, quien evaluará que las mismas cumplan con las condiciones exigidas en las Especificaciones Técnicas y coincidan con lo declarado en la oferta presentada.

Las muestras de los equipos ofertados serán devueltas una vez culminada la evaluación.

Las muestras que no cumplan con las condiciones exigidas, serán rechazadas y no constituirán ofertas susceptibles de ser analizadas.

Sección III. Suministros Requeridos

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS	
ITEM 1 - COMPUTADORA DE ESCRITORIO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
MARCA	Especificar
MODELO	Especificar
ORIGEN/PROCEDENCIA	Especificar
PROCESADOR	Procesador de cuatro núcleos/4 subprocesos velocidad de reloj de 3.2 GHz o superior. TDP de 100 W máximo. Memoria caché de 6 MB.
Gabinete	Tipo Torre
Memoria	Memoria RAM instalada DDR3-1600 Mhz 4 GB expandible a 16 GB como mínimo.
Cantidad de canales de memoria	Dos como mínimo.
Ranuras de expansión	4 PCIe de altura completa.
Unidad de grabador de DVD	Velocidad de lectura del lector de discos ópticos tipo CD-ROM y DVD: 8X o superior.
Unidad de Disco duro	Disco duro Sata de 7200 rpm de 500 GB o superior
Compartimientos	2 internos de 3,5" como mínimo. 2 externos de 5,25" como mínimo.
Interfaces de periféricos	Seis puertos USB 2.0 (por lo menos 2 frontales), dos puertos USB 3.0. Salida sonido, entrada sonido, VGA, DISPLAYPORT y/o HDMI, RJ45.
Monitor LCD	Monitor LCD Color con diagonal visible mínimo de 18,5" con retroiluminación LED.

Carlos Marta Ruiz González
Director
Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Paraguarí esquina Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445 992

Teclado **Mouse / Ratón**	• Teclado Standard para Windows, español 105 teclas USB, • Mouse óptico con 2 botones y rueda de scroll, conexión USB, con mousepad
Comunicación	Tarjeta Ethernet integrada Base T 10/100/1000 full dúplex, con conector RJ-45
Fuente de Alimentación	Tipo ATX, 260 watts como mínimo, 220 Voltios a 50 Hz cables y supresor de picos
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado de material reforzado de acero y llaves.
Sistema Operativo / Licencias	Licencia OEM Windows 8 Español x64 Edición. Windows® 8 Ultimate o Profesional Original de 64 (downgrade to Win7 Pro 64), preinstalado con activación de licencias y con Service Packs actualizados, configurado con activación, y con software de instalación-recuperación en CD-ROM y/o en disco duro por cada equipo.
Certificaciones	Certificación ISO 9001:2008 equivalente o superior sobre el diseño, desarrollo y fabricación del producto. Certificaciones ISO 14001:2004, equivalente o superior. CE, UL, Energy Star. equivalente o superior
Se exigirá	Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Certificado de Garantía del Fabricante con certificación de firma protocolizada en origen. Catálogos y especificaciones del equipo ofertado.
Garantía (escrita)	Tres (3) años, sobre el hardware en su totalidad, repuestos otorgado por el Fabricante, y mano de obra otorgada por un centro autorizado de servicios (CAS) nombrado por la marca. El oferente deberá presentar una autorización del Fabricante y/o del representante local (Paraguay), y el representante deberá a su vez estar autorizado por escrito por el fabricante a nombres oferentes. Soporte de atención de hardware del equipo en su totalidad, mano de obra y repuesto incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de igual o mayores características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente del equipo en reparación.
Observaciones	**El monitor, el gabinete o torre, teclado, placa madre, y mouse deberán ser de una sola marca, y la misma deberá estar impresa en cada uno de los componentes solicitados.**

Ing. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Paraguarí esquina Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445 992

ITEM 2-NOTEBOOK TIPO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	
C.P.U.:	
	Marca: Especificar
	Modelo: Especificar
	Procedencia: Especificar
PROCESADOR:	Doble núcleo y cuatro subprocesos, velocidad de reloj (base) de 1.6 GHz hasta 2.6 GHz con velocidad dinámica. Año de lanzamiento: 2013 como mínimo.
MEMORIA CACHE	3 MB como mínimo o superior.
MEMORIA RAM	Memoria RAM instalada: 4 GB DDR3L 1600 MHz mínimo.
	Expandible por lo menos a 8 GB como minimo.
UNIDAD DE DISCO DURO	Disco duro de 500 GB 5400 RPM SATA o superior
INTERFACES DE PERIFÉRICOS	2 puertos USB 3.0 como mínimo.
	Un conector para auriculares/micrófono
	Un Mini Displayport y/o Un puerto de video HDMI
	Un lector de memorias SD
	Un puerto RJ-45
DISPLAY	·13,3" 16:9 HD (1366x768) con tecnología anti-reflejo
	Cámara Web Integrada
GRÁFICOS	Tarjeta gráfica Integrada
TECLADO	Estándar Español
RED	Tarjeta integrada Ethernet Base T 10/100/1000 full dúplex, con conector RJ-45 y cable de conexión de red (PatchCord)
	Wireless 802.11ac con Bluetooth 4.0
ACCESORIOS	Mouse óptico de la misma marca que el equipo. Maletín para transporte de la misma marca del equipo ofertado y supresor de picos.
FUENTE DE ALIMENTACIÓN	Voltaje de 220 AC y 50 Hz. original de fábrica
	Batería de 6 celdas como mínimo (65wH como mínimo)
LICENCIA	Licencia OEM Windows 8 Español x86 Edición. Windows®8 Ultimate o Profesional Original de 32 o 64 bits (downgrade to Win7 32 o 64 bits), preinstalado con activación de licencias y con Service Packs actualizados, configurado con activación, y con software de instalación-recuperación en CD-ROM por cada equipo.
DRIVERS	Deberán suministrarse todos los drivers correspondientes del equipo.
NORMAS INTERNACIONALES DE CALIDAD	ISO 9001:2008: equivalente o superior. (sobre el diseño, desarrollo y fabricación del equipo, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos.)
	ISO 14001:2004: equivalente o superior.
CERTIFICACIÓN	Documentación del Fabricante que demuestre que el producto ofertado es

Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Paraguarí esquina Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445 992

	auténtico (Certificado de Autenticidad de Marca) Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Certificado de Garantía del Fabricante con certificación de firma protocolizada en origen. Catálogos y especificaciones del equipo ofertado.
	Certificado CE,UL equivalente o superior
	Certificado EnergyStar 6.0 equivalente o superior
GARANTIA ESCRITA.	Un (1) año, sobre el hardware en su totalidad, repuestos otorgado por el Fabricante, y mano de obra otorgada por un centro autorizado de servicios (CAS) nombrado por la marca. El oferente deberá presentar una autorización del Fabricante y/o del representante local (Paraguay), y el representante deberá a su vez estar autorizado por escrito por el fabricante a nombres oferentes. Soporte de atención de hardware del equipo en su totalidad, mano de obra y repuesto incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de igual o mayores características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente del equipo en reparación.

Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • U.O.C. • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Paraguarí esquina Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445 992

ITEM ° 3 NOTEBOOK TIPO 2

NOTEBOOK		
Características		**Mínimo Exigido**
Marca / Modelo	(Indicar)	
Procesador	Al menos 2.2GHz de dos núcleos.	Exigido
Compatibilidades	Compatible con Windows 8.1 x64.	Exigido
Pantalla	LCD 15,6" con retroiluminación LED.	Exigido
Memoria	4GB DDR3L.	Mínimo
Disco Duro	Disco Duro de 500GB.	Mínimo
Dispositivo Óptico	8X DVD-Super Multi double-layer drive	Exigido
Batería	Batería de 4 celdas.	Mínimo
Tarjeta Inalámbrica	Wifi 802.11 b/g/n.	Exigido
Puertos	2 USB 2.0 (mínimo), 1 USB 3.0 (mínimo), 1 RJ45 (Ethernet mínimo 10/100), 1 conexión para monitor externo HDMI, 1 (una) conexión para auriculares estéreos.	Mínimo
Cámara Web y Micrófono	Cámara Web Integrada de al menos 640x480. Micrófono instalado.	Mínimo
Sistema Operativo	SO Windows 8 OEM, Instalado. Windows® 8 Ultimate o Profesional Original de 64 (downgrade to Win7 Pro 64), preinstalado con activación de licencias y con Service Packs actualizados, configurado con activación, y con software de instalación-recuperación en CD-ROM por cada equipo.	Exigido
Servicio Técnico	Con repuestos y mano de obra incluidos durante el periodo de garantía.	Exigido
	El soporte técnico deberá ser local, con asiento en el área metropolitana de la ciudad de Asunción.	Exigido
Garantía (Escrita)	1(UN) año de repuestos y mano de obra otorgada por un centro autorizado de servicios nombrado por la marca. El oferente deberá presentar una autorización del representante local (Paraguay) y el representante deberá a su vez estar autorizado por escrito por el fabricante a nombres oferentes. Soporte de atención de hardware, mano de obra y repuesto incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de igual o mayores características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente del equipo en reparación.	1 año
Accesorios	• Maletín para transporte de la misma marca del equipo • Mouse óptico con scroll y mousepad de la misma marca del equipo. • Supresor de picos.	

Ana Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Paraguarí esquina Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445 992

ITEM ° 4 IMPRESORA MONOCROMATICA.

Descripción	Mínimo Requerido
Velocidad	35 páginas por minuto o superior
Resolución	1200 x 1200 dpi como mínimo
Procesador	400 MHz o superior
Memoria	256 MB como mínimo, Ampliable
Manejo de Papel	Bandeja Principal para 250 hojas como mínimo
	Bandeja multiusos 50 hojas como mínimo
Impresión a doble cara	Automático
Tamaño de Papel soportado	A4 / A5 / A6 / ISO B5 / JIS B5 / Ejecutivo / Carta / Oficio / Folio / Legal / Comunicado / Personalizado
Interfaces	Ethernet 10 / 100 / 1,000 Base TX / USB 2.0 alta velocidad
Ciclo Mensual Máximo	100.000 páginas como mínimo
Sistemas Operativos Compatibles	Windows 8 / 7 / Vista / XP / 2008R2 / 2008 / 2003, Mac OS X 10.5 ~ 10.8, Linux / Unix
Lenguaje	PostScript3 / PCL6 / PCL5e
Garantía	Tres (3) años de repuestos y mano de obra otorgada por un centro autorizado de servicios nombrado por la marca. El oferente deberá presentar una autorización del representante local (Paraguay) y el representante deberá a su vez estar autorizado por escrito por el fabricante a nombres oferentes. Soporte de atención de hardware, mano de obra y repuesto incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de igual o mayores características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente del equipo en reparación.
Certificados	ISO 9001:2008/ ISO 14001 , equivalente o superior.
Aval	El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante o representante de la marca, debiendo la nota ser actual y demostrar que el oferente posee capacidad de brindar soporte de los productos ofertados
Consumible	El oferente deberá incluir 1 (un) tóner nuevo genuino sin uso, más 1(un) tóner genuino adicional, cuyo rendimiento sea de por lo menos 15.000 páginas como mínimo. Los oferentes deberán incluir la cantidad de tóner necesarios para garantizar la cantidad de rendimiento de 15.000 páginas como mínimo por cada impresora.

Abog. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Paraguarí esquina Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445 992

ITEM N° 5: IMPRESORA LASER COLOR

Descripción	Mínimo Requerido
Velocidad	20 páginas por minuto o superior, en negro y color
Resolución	9600 x 600 dpi como mínimo
Procesador	500 MHz o superior
Memoria	256 MB como mínimo, Ampliable
Manejo de Papel	Bandeja Principal de 250 hojas como mínimo Alimentador Multiuso de 50 hojas como mínimo
Impresión a doble cara	Automático
Tamaño de Papel soportado	A4 / Carta / Legal / Oficio / Folio / JIS B5 / ISO B5 / Ejecutivo
Interfaces	USB 2.0 trasero y/o frontal, Ethernet 10 / 100 / 1000 Base-TX, wireless
Ciclo Mensual	40.000 páginas como mínimo
Sistemas Operativos Compatibles	Windows 2003 / 2008 / XP / Vista / 7 / 2003 Server / 2008 Server / 2008 Server R2 / Mac OS X 10.4 - 10.7 / Linux, UNIX OS
Lenguaje	PCL5Ce / PCL6C / PS3 / PDF V1.7
Garantía	Tres (3) años de repuestos y mano de obra otorgada por un centro autorizado de servicios nombrado por la marca. El oferente deberá presentar una autorización del representante local (Paraguay) y el representante deberá a su vez estar autorizado por escrito por el fabricante a nombres oferentes. Soporte de atención de hardware, mano de obra y repuesto incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de igual o mayores características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente del equipo en reparación.
Certificados	ISO 9001:2008/ ISO 14001, equivalente o superior.
Aval	El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante o representante de la marca, debiendo la nota ser actual y demostrar que el oferente posee capacidad de brindar soporte de los productos ofertados
Tóner Adicional	El oferente deberá incluir en su oferta 1 (un) juego de tóner genuino nuevo (Negro, Cyan, Magenta, Amarillo) con el equipo, más 1 (un) juego de tóner genuino nuevo adicional (Negro, Cyan, Magenta, Amarillo), cuyo rendimiento sea de por lo menos 5.000 páginas en el color negro y 3.000 páginas para cada tóner color, o en su defecto juegos de tóner genuino adicionales necesarios para garantizar rendimientos de 5.000 páginas en color negro y 3.000 páginas en cada tóner color o superior.

Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Paraguarí esquina Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445 992

ITEM N° 6: UPS

Especificaciones Técnicas	
	Marca: (especificar en la Oferta) **Modelo: (especificar en la Oferta)** **Procedencia: (Especificar en la Oferta)**
Potencia	700VA / 420Vatios
Frecuencia de Entrada.	50/60 ± 5% Min.
Entrada	220V – debe permitir una entrada de 150 - 275V - sin entrar en batería.
Tomas de Salida	(3) del tipo IEC 320 C13 protección con Batería de reserva con AVR como mínimo.
Topología	Interactiva con AVR (Regulador automático de Tensión)
Tiempo de Transferencia	2 a 6 ms
Panel de Control	Display LCD con indicadores del estado de tensión de entrada, inversor, batería baja, sobre carga y autonomía de las baterías.
Protección de línea.	Tomas - p/ Ethernet - conector RJ-45 y p/ Modem/fax – RJ11.
Baterías	Secas, selladas y Libre de todo mantenimiento
Alarma audible	Alarma de batería encendida: alarma distintiva de carga de batería baja: alarma de sobrecarga de tono continuo
Interfaz de Comunicación.	RS232 y/o USB.
Soporte	Con soporte post venta de atención de hardware y software, mano de obra y repuestos originales, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. El plazo de atención al reclamo de la Institución debe ser dentro de los 2 días hábiles de haberse comunicado la solicitud de asistencia técnica post venta. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 5 días o más (se cuenta desde el día en que se solicita el servicio técnico post venta), el proveedor deberá de notificar en ese mismo plazo (al quinto día de haberse comunicado la solicitud de asistencia técnica post venta) y por escrito el motivo de la demora y proporcionar al mismo tiempo un equipo de reemplazo de igual o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente del equipo en reparación sin ningún costo para la institución., asimismo El oferente deberá contar con un Centro Autorizado de Servicios C.A.S autorizado por el fabricante quien deberá contar con por lo menos 3 (TRES) técnicos.
Certificaciones	Mínimo: ISO 9001:2008; ISO 14001 y CE, equivalentes o superiores.
Garantía	(1) Un año del fabricante y del oferente contra defectos de fábrica en servicios y partes.

Abog. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Paraguarí esquina Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445 992

ITEM N° 7: ESCANER

	Especificaciones Técnicas
	Elemento de Escaneo: especificar tipo de Sensor de Imagen Velocidad de escaneo: Unilateral: 25 páginas por minuto; Bilateral (Duplex): 50 imágenes por minuto. Tamaño Carta a 200 dpi. Tamaño del documento: Ancho: 51 mm a 216 mm.; Largo: 53 mm a 355 mm. Modo documentos largos hasta 3000mm. Fuente de Luz: LED RGB. Alimentador Automático de documentos: 30 hojas. Sistema de arrastre o recorrido de papel: En forma de U, para procesos masivos conservando el orden de páginas escaneadas; En línea Recta, para documentación delicada y de mayor grosor. Interface: 1 Hi-Speed USB 2.0 Formato de Archivos de salida: PDF, TIFF, JPG, BMP. Software incluido para el ambiente Windows. Volumen diario: 1.500 escaneos Alimentación Eléctrica: 220v sin transformador. Funcionalidades mínimas: Detección automática de color, detección automática de página en blanco, detección ultrasónica de alimentación doble y Modos de escaneo de Mejora de Texto.
Soporte	Con soporte post venta de atención de hardware y software, mano de obra y repuestos originales, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. El plazo de atención al reclamo de la Institución debe ser dentro de los 2 días hábiles de haberse comunicado la solicitud de asistencia técnica post venta. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 5 días o más (se cuenta desde el día en que se solicita el servicio técnico post venta), el proveedor deberá de notificar en ese mismo plazo (al quinto día de haberse comunicado la solicitud de asistencia técnica post venta) y por escrito el motivo de la demora y proporcionar al mismo tiempo un equipo de reemplazo de igual o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente del equipo en reparación sin ningún costo para la institución., asimismo El oferente deberá contar con un Centro Autorizado de Servicios C.A.S autorizado por el fabricante quien deberá contar con por lo menos 3 (TRES) técnicos.
Garantía	Tres (3) años de repuestos y mano de obra otorgada por un centro autorizado de servicios nombrado por la marca. El oferente deberá presentar una autorización del representante local (Paraguay) y el representante deberá a su vez estar autorizado por escrito por el fabricante a nombres oferentes. Soporte de atención de hardware, mano de obra y repuesto incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de igual o mayores características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente del equipo en reparación.

Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Paraguarí esquina Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445 992

PLAN DE ENTREGA:

Los plazos establecidos para la entrega de los bienes serán de 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra.

La recepción de los bienes será realizada por técnicos definidos por la Contratante, en el lugar indicado en la Orden de Compra, quien realizará la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes recepcionados, por medio de un informe de recepción final.

En caso de que los bienes entregados no cumplan con las condiciones establecidas o presenten defectos conforme a los criterios establecidos, los mismos deberán ser remplazados en el período de 3 (tres) días hábiles, desde la recepción de la notificación por parte del Proveedor.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos, en las oficinas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social situado en la Calle Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí – 3er Piso – Dirección Administrativa.

Sección VII. Anexos

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Documento que acredite la cobertura de un Centro de Atención de Servicios (CAS) de acuerdo a los términos establecidos en las especificaciones técnicas en caso de no ser Fabricante de los productos.		

Abog. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • U.O.C. • REPÚBLICA DEL PARAGUAY